Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe		3. Periodo del informe	
119 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*	

5. Tipo documento de Identidad		6. Número documento de identidad
MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	CC	40614871

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ -	*CARTAGENA DEL CHAIRA*
	GT- CAQUETÁ	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe			3. Periodo del informe		
119	- 2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	*Según reporte descargado el 21/08/2026, presentó asignadas 50 personas del proceso de reincorporación asignadas y 6 mujeres de la estrategia AUTO SAR 067 en el municipio de Cartagena del Chaira asignadas para un total de 56 personas asignadas Discriminadas de la siguiente manera Total, Mujeres 11 Total, Hombres 39 Mujeres que se reconocen indígenas 2 Mujeres desvinculadas 3 Mujeres con condición de discapacidad 3 Hombres con condición de discapacidad 10 Hombres se reconoce indígenas 1 Hombre se reconoce afrocolombiano 1 Hombre adulto mayores 7 **Líneas estratégicas** / **Cantidad de actividades programadas** **1. REINCORPORACION SOCIAL** — **108** **2. REINCORPORACION ECONÓMICA** — **96** **4. REINCORPORACION POLITICA** — **6** **Total general** — **210** *Así mismo se informa se realizaron las actividades y toma de código de una actividad de la línea estratégica Social, dos actividades de la línea estratégica económicas y una actividad de la línea estratégica Política.
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	*21/08/2026 – Según reporte de dicha fecha se ha logrado la atención de 34 firmantes de paz y 6 mujeres AUTO SAR, quedando pendientes 16 firmantes de paz en atender, por lo anterior, se informa que, para el 27 de agosto de 2026, se tendrá la totalidad de 56 personas atendidas, logrando la atención del 100% de la población asignada. *Para el mes de agosto de 2026 obtuve un traslado. *Para el mes de agosto de 2026 no se presentaron traslados salientes. *Para el mes de agosto no se presentaron nuevos ingresos. *Se elaboró invitación con la información sobre las actividades que se realizaron de manera grupal en el mes de agosto. *27/08/2026 – A través de WhatsApp fue enviado el enlace para que los firmantes revisaran la clasificación de RUI en la que habían quedado, esto con el objetivo de que si presentaban alguna novedad se dirigieran a las oficinas del SISBEN y dieran a conocer la novedades.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	*Se presentan 4 personas desarrollando el curso denominado "escuela de economía social, solidaria y popular" de los cuales, uno de los estudiantes en el representante de la asociación RADIPAZ. *Se presentan 2 firmantes que expresan ser parte de las asociaciones RADIPAZ y ASOCHAIRA, 17 firmantes de paz que son de RADIPAZ, 1 firmante de paz que es de ASOCAMPERI, 24 firmantes de paz de ASOCHAIRA y 1 firmantes de paz de UPROPAZ, pero este último mencionó que se retiraría porque ya no vivía en Florencia y 5 firmantes de paz que expresaron no estar vinculados en ninguna asociación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	*03/08/2026- Se elaboró y envió mediante correo electrónico con asunto "Solicitud de espacio_Biblioteca" con el objetivo de solicitar el préstamo de escenario de la biblioteca para realizar actividades y atenciones con la población, desarrollo de Maestro Itinerante y formación para el trabajo con el SENA, igualmente se realizó para lograr el préstamo de la caseta comunal de un barrio para el implementa una actividad grupal del PRI, logrando contar con los dos escenarios para el desarrollo de cada una de las actividades programadas. *04/08/2026- Se elaboró y envió mediante correo electrónico con asunto "CALL CENTER" enviado a la asistente de atención para que se enviara al CALL CENTER, la convocatoria a 10 firmantes de paz para recordarles la asistencia a las clases de maestro Itinerante y la convocatoria a 13 firmantes de paz y 1 familiar para que recordaran la fecha de inicio de una formación para el trabajo dictada por el SENA. *05/08/2026 - Asistí y participe de reunión "INVITACIÓN AL SUBCOMITE DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICIÓN ORDINARIO" que tuvo como objetivo, socializar las actividades, identificando a los responsables de cada una, con el fin de garantizar su ejecución conforme a las responsabilidades asignadas, sin embargo, no se ha logrado avanzar, debido a que por parte de la alcaldía no han brindado respuestas de responsables y programaciones. *14/08/2026 – se inició la convocatoria para que dos mujeres que tenían la acción 1.1.2.1.3.A en estado de "si prioriza" a las cuales a través de WhatsApp se les brindó toda la información compartida por la orientadora psicosocial, en donde, como resultado se obtuvo que las dos firmantes de paz expresaran que si estaban interesadas en desarrollas el curso denominado "Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes de paz que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades" que será 100% virtual. Dicha respuesta fue enviada a la orientadora psicosocial a través de correo electrónico con asunto "RE: Adición del Contrato N°1513 - Estrategia Acompañamiento Bienestar Psicosocial" el 17/08/2026. *17/08/2026 – mediante correo electrónico con asunto "RE: Adición del Contrato N°1513 - Estrategia Acompañamiento Bienestar Psicosocial" se dio respuesta del interés por participar en el curso denominado "Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación" de 2 mujeres firmantes de paz, que tienen en "si prioriza" la acción 1.1.2.1.3.A de la línea estratégica social. *21/08/2026 – A través de WhatsApp se envión enlace y QR a las 2 mujeres firmantes de paz que tienen interés en participar en el curso denominado "Fortalecer las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes de paz que ejercen liderazgos psicosociales en sus comunidades" para que se inscribieran, en donde, a cada una se apoyó para que lograran realizar esta tarea. *25/08/2026 – Se realizó acompañamiento y toma de asistencias de las clases de la estrategia de Maestro Itinerante. De la línea estratégica social. *Con relación a la línea comunitaria, se ha venido proyectando a través de la mesa de reincorporación el desarrollo de una taller de prevención de la Estigmatización, en donde, se ha enviado correos electrónicos para obtener orientación para la convocatoria y la profesional de relacionamiento informó que enviara un correo a la secretaria de gobierno, lo cual se realizará el 01/09/2026, así mismo, se pretende implementar la acción 3.2.1.1.4 que consiste en "Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización" entre los meses de septiembre y noviembre de 2026.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	*27/08/2026 – Realicé apoyo en el diligenciamiento de documento de insumo para la elaboración del acta del desarrollo de la segunda sesión de la Mesa de Reincorporación, dichos insumos fueron enviados mediante correo electrónico a la profesional de relacionamiento de la ARN para la revisión y envía a la secretaria de gobierno del municipio de Cartagena del Chaira.

2. Informe		3. Periodo del informe		
119 - 2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el mes de agosto de 2026, se realizaron las siguientes actividades: *03/08/2026 – Cerré 5 ofertas de FpT del curso denominado "Alfabetización Informática", formación que le aportó al cumplimiento de la acción 2.2.1.1.2. *05/08/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "RE: Revisión de postuladxs a oferta emergente" en el cual, se solicitaba información del acceso a conectividad que tienen dos firmantes de paz, inscritos al curso de Veedurías que es 100% virtual, para la implementación de la acción 4.2.2.1.1 *06/08/2026 – Realicé seguimiento a la formación para el trabajo denominado "Inseminación a celo detectado", en el cual, se realizaron prácticas de palpación y de organización del instrumento en donde se ponen las pajillas para posteriormente inseminar. *10/08/2026 – Realicé a la respuesta al correo electrónico con asunto "RE: II Feria de servicios para la empleabilidad - AGOSTO 2026.", al orientador social, en donde, se informó que no habían personas interesadas en esta jornada, teniendo en cuenta que esto se realizaría en Florencia. *12/08/2026 – Se elaboró correo electrónico con asunto "RE: Solicitud_Inf_SG_SST", con el fin de realizar seguimiento a la firmante de paz respecto a la obtención del certificado correspondiente al curso realizado a través del SENA, el cual aún no le había sido entregado. Por lo anterior, se contactó a través de correo electrónico a la instructora encargada para consultar sobre la generación del certificado y esta informó que, generalmente, el SENA tarda aproximadamente 30 días en realizar el registro en la plataforma de los certificados correspondientes a los cursos aprobados. *18/08/2026 – Realicé acompañamiento al inicio de la formación para el trabajado denominada "ECONOMIA SOLIDARIA CULTURA Y ASOCIATIVIDAD", en donde, conocerían sobre trabajo en equipo, asociatividad, entre otros temas. *19/08/2026 – Se diligenciaron los 3 formatos enviado por nivel nacional para la postulación de firmantes de paz, de la estrategia AUTO SAR, familia y comunidad al curso denominado "en Comercialización y Negocios Sostenibles" en donde se postularon a 2 mujeres, postulación que fue enviada mediante correo electrónico con asunto "RV: Postulación Modelo Apropia Acción en COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIOS SOSTENIBLES" a la orientadora de sostenibilidad económica. Por lo anterior se diligenciaron dos "formatos conceptos de favorabilidad" dos "Formatos de acta de compromiso participación Modelo" y un formado de postulación PR Modelos de Apropiaación". *21/08/2026 – Se elaboró, se diligenció formato para la creación de cursos, el cual fue enviado a través de correo electrónico con asunto "Creación FpT-ECONOMIA SOLIDARIA CULTURA Y ASOCIATIVIDAD" al digitalizador y orientador de sostenibilidad económica, para que se realizara la creación del curso en el SIRR, el cual, inició el 18 de agosto de 2026.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	*21/08/2026 – Se elaboró y se envió respuesta a correo electrónico con asunto "RE: Solicitud cargué de planillas FPT JULIO 2026" en donde, descargué un reporte del SIRR y al comparar el reporte con lo registrado en SIRR, se presentó una novedad que fue expuesta mediante correo electrónico al técnico digitalizador y al orientador de sostenibilidad económica. *23/08/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "RV: Solicitud de asignación de orientador – Ruta Fondo Emprender", con objetivo de informar al orientador de sostenibilidad económica, sobre una solicitud con el asesor asignado para el fondo emprender con el SENA. *28/08/2026 – Se realizó el diligenciamiento de formato, con enlace enviado con asunto "RE: Levantamiento de información sobre afectaciones en proyectos productivos y unidades de negocio" en donde, se envió la respuesta con la relación de 5 firmantes de paz, que expresaron presentar afectaciones en sus proyectos productivos por inundaciones. *31/08/2026 – Se elaboró y se envió a través de correo electrónico con asunto "Planilla_Asistencia_Economia_Cartagena_Chaira" en el cual, la planilla de asistencia diligenciada de la asistencia de 11 firmantes de paz y 2 de la estrategia AUTO SAR a la formación complementaria llamada "Economía Solidaria Cultura y Asociatividad".
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este mes de agosto se revisó y verificó lo siguiente: *Se realizo el registro y programaron a 49 persona del proceso de reincorporación con el código SEG-PRI *Se realizo el registro y programaron 6 personas de la Estrategia AUTO SAR 067, con código A067_SOC. En la siguiente tabla se evidencia lo mencionado. **Código** | **Cantidad** A067_SOC | 6 SEG-PRI | 49 **Total general** | **55**
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	*Para la línea estratégica de reincorporación económica se programaron 21 actividades, siendo las siguiente **Código** | **Programaciones** 2.1.1.1.3.2 | 1 2.2.1.1.2.1 | 8 2.2.1.1.2.2 | 12 Total | 21 *En total se realizaron 76 programaciones en ARPA **Actividades** | **Programaciones** A067_SOC | 6 SEG-PRI | 49 2.1.1.1.3.2 | 1 2.2.1.1.2.1 | 8 2.2.1.1.2.2 | 12 **Total general** | **76**
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	*Verificación de la toma de asistencias a 49 actividades-SEG-PRI - SIRR. *Verificación de la toma de asistencias 6 personas de la estrategia AUTO SAR A067_SOC - SIRR. *Realización de 210 seguimientos - SIRR *Diligenciamiento, escaneo y registro en el canal de teams de 7 actas de reunión sobre la desescolarización de los menores de edad – Teams. *Cierre de 4 ofertas FpT-SIRR.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	*Se realizó instructivo IR-I-29 Instructivo para el Registro de Asistencias de los Participantes Vinculados a los Procesos a Cargo de la ARN, a 11 mujeres y 39 hombres. *Se aplicó el IR-F-260 – Constancia de Socialización y Comprensión de la Oferta Educativa a Personas en Proceso de Reincorporación y/o su Grupo Familiar, a 1 mujer. *Se diligenció el IR-F-54 - Planilla de Asistencia Formación para el Trabajo, sobre la formación para el trabajo denominada "Economía Solidaria Cultura y Asociatividad" con 3 mujeres y 10 hombres. *Se aplicaron 7 actas de reunión de desdolarización para 2 mujeres y 5 hombres para firmantes de paz y 1 mujer de la estrategia AUTO SAR. *05/08/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: SOLICTUD DE VALIDACIÓN DE PLANILLAS DE ASISTENCIA CONVENIO 096-2026 ARN-UNAD" ser realizó la revisión y se dio respuesta de lo requerido por el profesional social, sobre el reporte de asistencia de la estrategia denominada "Maestro Itinerante", sin encontrar novedades. *19/08/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: Urgente Verificar el Reporte de las Asistencias en FA mes de Julio 2026" ser realizó la revisión y se dio respuesta de lo requerido por la asistente técnica del registro de asistencias en SIRR. *21/08/2026- mediante correo electrónico con asunto "RE: ASI VAMOS_Códigos SEG-PRI" se dio respuesta al profesional de seguimiento, debido a que se presentaron novedades con relación al reporte. *24/08/2026- Asistí a reunión virtual, que tuvo como tema principal la "Socialización MEM26-012176", sobre los cambios de estados en el SIRR por temas legales. *Lectura del memorando MEM26- 011566_InformeGestion_FaltantesDocumentales_AlertasCriticas, el cual, es un reporte de puntos de control para documentos de BIE-PRE-ISPPI-ISUN-ISPRO en donde, para el caso del GT-Caquetá presenta algunos documentos pendientes por ser aprobados. *No presento servicios no conformes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe			**3. Periodo del informe**		
119 - 2026		Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	*22/08/2026-Se realizó reunión para explicar y revisar acta de reunión de asunto "Devolución recursos duplicados" de estrategia AUTO SAR. *12/08/2026 – mediante correo electrónico con asunto "RE: INSUMO DE INGRESO BÁSICO AGOSTO-AUTO SAR" se revisó el reporte y se dio respuesta de la requerido por el profesional social, en donde, no se presentaron novedades. *17/08/2026 – mediante correo electrónico con asunto "RE: Base de Excel con las personas que procede a Desembolso Reincorporación Agosto 2026" se realizó la revisión del reporte y se dio respuesta de la requerido por el profesional de seguimiento, en donde, se presentó una novedad de una firmante de paz, con el pago de adicionales por hijos menores de 12 años. *28/08/2026 – Mediante correo electrónico con el asunto "RE: SOLICITUD DE REVISION - Reporte de desembolsos Beneficios y Apoyos económicos - Agosto 2026", se dio respuesta sin presentar novedades.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	*10/08/2026- Asistí al comité general de manera virtual, que tuvo como objetivo brindar información para reforzar el tema de gestión documental. *12/08/2026- Asistí a reunión virtual, que tuvo como temas principales la "Socialización de procedimiento GF-P-25 y Mapa de riesgos Información y Servicio No Conforme", identificando que el procedimiento de los servicios no conformes en el IR-P-10. *13/08/2026- Asistí a reunión virtual, que tuvo como temas principales la "Socialización Uso Eficiente del agua – EPM", en donde, mediante una actividad ludida brindaron información y recomendaciones sobre el uso eficiente del agua. *21/08/2026- Asistí a reunión virtual, que tuvo como tema principal la "Socialización Convenio 1550 - Derechos Sexuales y Reproductivos", en donde, socializaron el objetivo de dicho convenio y diplomado, que se realizará a través de la universidad de Antioquia y que está principalmente dirigido a las y los firmantes que tengan en este proceso o si prioriza las acciones 1.1.3.1.5.C, 1.3.4.1.1 y 1.3.4.1.2 *21/08/2026- Asistí a reunión virtual, que tuvo como tema principal la "SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL - GT CAQUETÁ", con el objetivo, de conocer el reporte de gestión documental con relación a las planillas de asistencia psicosociales. *18/08/2026 – Apoyé a una firmante de paz, para que por medio del WhatsApp logra solicitar cita para la realización de una ecografía, debido a que se encuentra embarazada. *19/08/2026 – Realicé acompañamiento a una mujer de la estrategia AUTO SAR a la comisaria de familia, para lograr apoyo o asesoría para el reconocimiento de paternidad del hijo de ella y un firmante de paz, los cual, en donde, mencionaron que eso no era con ellos, y nos enviaron a la personería, asistimos también a la personería y nos informaron que eso se debía hacer a través de la defensoría del Pueblo, por lo tanto el 21/08/2026, realizamos llamada telefónica a la defensoría y nos brindaron una gran orientación, donde informaron que ella ya tenia el amparo de pobreza, por lo tanto, que ya le habían asignado abogado, en donde, ellos programaron la cita para que la mujer AUTO SAR tenga comunicación telefónica con el abogado asignado e inicien el proceso don documentos para revisar si logra realizar el reconocimiento de paternidad. *22/08/2026 – Asistí y acompañé jornada de salud y deportiva, convocada por la alcaldía del municipio de Cartagena del Chaira, en donde se contó con la asistencia de aproximadamente 5 firmantes y 1 mujer AUTO SAR, así mismo se logró la gestión de 10 bolsas de Bienestarina que se serán entregado el martes 25 de agosto a 10 familias de firmantes de paz que viven en zona rural del mismo municipio. *24/08/2026- Asistí a reunión virtual, que tuvo como tema principal la "PROGRAMA AGORA en el marco del MOU-FOAL-ARN y el convenio 1647 - DISCAPACIDAD VISUAL", con el objetivo de conocer en qué consistía y la posible vinculación de un firmante de paz. *28/08/2026- Asistí a reunión virtual, que tuvo como tema principal la "SEGUIMIENTO AL CONVENIO 096 MAESTRO ITINERANTE AGOSTO 2026", con el objetivo de revisar el avance y cronograma de clases para el mes de septiembre de 2026.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	*18/08/2026 – Se apoyó a un firmante de paz, quién expresó presentar un caso de riesgo, por lo tanto, se apoyó en el diligenciamiento del formato de la UNP, elaboración de acta de reunión y de desistimiento, debido a que manifestó no estar interesado en que se informe a la fiscalía y la policía. *27/08/2026 – mediante correo electrónico con asunto "FUID_Actas de reunión de desescolarización" se envió diligenciamiento de FUID con la información de 8 actas de reunión de desescolarización y de 5 certificados de FpT virtuales. En donde, los certificados se encuentran registrado en SIRR y en el canal de Teams se encuentran también los certificados de FpT y actas desescolarización, los cuales fueron elaborados conforme a las orientaciones establecidas por la técnica de gestión documental. *25/08/2026-Se implementó en el municipio de Cartagena del Chaira, la acción 4.2.1.2.1. que consiste en el "Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación" en donde se desarrolló la actividad 1.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Aprueba los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Andrea Castro Ramón	Firmado digitalmente por Maria Andrea Castro Ramón	Angelica Rocio Angel Chates	Firmado digitalmente por Angelica Rocio ANGEL CHATES
Nombre:	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha:	*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx